



Gobierno de
Chilpancingo
de los Bravo
2024 • 2027



Unidos, Chilpancingo
Renace

RESUMEN EJECUTIVO.

**Evaluación de Indicadores; Programa 02. Prevención del
Delito y Cultura de la Paz.**

Sistema Municipal de Evaluación del Desempeño

Lic. Juan Manuel Olea Salmerón.
Titular del Órgano de Control Interno Municipal.



1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. ANTECEDENTES	4
3. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN.	5
3.1 OBJETIVO GENERAL.....	5
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	5
3.3 ALCANCES DE LA EVALUACIÓN.....	6
4. METODOLOGÍA.....	7
4.1 MÉTODO DE ANÁLISIS	8
4.2 MÉTODO DE VALORACIÓN:	9
4.3 CRITERIOS GENERALES PARA CALIFICAR LAS PREGUNTAS.....	10
4.4 PUNTAJE CORRESPONDIENTE A LA ETAPA 1.....	15
4.5 VALORACIÓN INICIAL.....	15
4.6 CRITERIOS TÉCNICOS PARA LA VALORACIÓN GLOBAL DE LOS INDICADORES DE RESULTADOS Y DE SERVICIOS	19
4.7 CRITERIOS GENERALES PARA CALIFICAR A LAS PREGUNTAS	20
4.8 PUNTAJE CORRESPONDIENTE A LA ETAPA 2.....	20
APARTADOS DE LA ETAPA DE VALORACIÓN GLOBAL	20
5. INFORME DE RESULTADOS	21
6. HALLAZGOS.....	25
7. CONCLUSIONES GENERALES	26
8. RECOMENDACIONES	27
9. ANÁLISIS FODA	28
10. FICHA TÉCNICA DE DATOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN.....	29
11. PERFIL DE LA INSTANCIA EVALUADORA.....	30



1. INTRODUCCIÓN.

La evaluación es una poderosa herramienta de legitimación de la acción gubernamental ya que dicha información funciona como evidencia de que tanto programas como políticas públicas están encaminados a resolver el problema público para el cual fueron creados y con esto rendir cuentas a los actores involucrados.

Durante los últimos años, los tres niveles de Gobierno Federal, Estatal y Municipal, han venido realizando esfuerzos para **mejorar, controlar y transparentar el ejercicio del gasto público**, lo cual constituye una demanda fundamental de la sociedad.

Considerando lo anteriormente expuesto, esta Administración Municipal, ha determinado llevar a cabo **La Evaluación de Indicadores**, específicamente en los criterios mínimos y consistencia de cada uno de los mismos, en todos los niveles de la MIR (Valoración Inicial) y la evaluación de los recursos, uso y sostenibilidad de los indicadores en todos los niveles de la MIR (Valoración global); para distinguir con claridad, cuál es la utilidad de la información generada por medio del Sistema Municipal de Evaluación del Desempeño.

2. ANTECEDENTES

El H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo, a través de la Secretaría General, emite el acuerdo de cabildo por el que se crea la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño en la 18ª Sesión Ordinaria, con fecha veintiséis de febrero de dos mil dieciocho, con el objetivo de que la unidad se vincule a la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de los recursos públicos, realizando la evaluación de la ejecución física y financiera de los programas presupuestarios y el desempeño institucional, a fin de determinar o probar la pertinencia de los mismos, valorar sus objetivos y metas así como conocer su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad en apoyo a la modernización de la gestión pública y la evaluación de su desempeño; contribuyendo así, a la mejora de la administración municipal, facilitando además al servidor público la comprensión de sus objetivos, metas, tareas y funciones diarias trazadas en los Programas Operativos Anuales.

El proceso de Implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño, está contemplado en el Programa Presupuestario 30. Sistema Integral de Indicadores de Desempeño (SIDEM), inserto en el Eje Transversal VII Transparencia, Rendición de Cuentas y Evaluación del Desempeño; por lo que el Órgano de Control Interno, a través de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño, será la responsable de su ejecución.

3. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN.

3.1 Objetivo General.

Evaluar la construcción y el diseño de los indicadores estratégicos y de gestión que integran la MIR del **Programa 02. Prevención del Delito y Cultura de la Paz**, de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal, a fin de proveer información que permita mejorar el planteamiento de instrumentos apropiados para darle seguimiento a su desempeño.

3.2 Objetivos Específicos

- Evaluar el cumplimiento de los criterios mínimos de calidad en los indicadores estratégicos y de gestión.
- Revisar la consistencia de los indicadores de Fin y Propósito.
- Verificar la disponibilidad de recursos humanos y materiales para elaborar, procesar y dar seguimiento a los indicadores de gestión.
- Analizar la continuidad temporal de los indicadores, su historial de observaciones y su capacidad para reflejar la evolución de los resultados del programa.
- Examinar el uso de los indicadores de gestión como apoyo en la toma de decisiones.
- Evaluar la construcción de líneas base y metas para los indicadores de gestión.
- Comprobar la coherencia y confiabilidad de las fuentes de información empleadas en el cálculo de los indicadores de gestión.
- En su caso, analizar las características y calidad de los registros administrativos utilizados en los indicadores de gestión.



3.3 Alcances de la evaluación

Identificar áreas de mejora en la construcción y el diseño de los indicadores estratégicos y de gestión, y establecer sugerencias para perfeccionar su planteamiento que permitan monitorear apropiadamente el desempeño del **Programa 02. Prevención del Delito y Cultura de la Paz**, a partir de:

- a) Un análisis de gabinete que retome la información contenida en su MIR y en sus Fichas Técnicas de Indicadores, donde se evaluará el cumplimiento de criterios mínimos de calidad y consistencia, integrando la evaluación de criterios de claridad, relevancia, economía, monitoreabilidad, adecuación y aporte marginal.
- b) La aplicación de un instrumento de Valoración Global de Indicadores para evaluar recursos, uso y sostenibilidad; definición de metas; y la calidad de las fuentes de información de los indicadores estratégicos y de gestión.



4. METODOLOGÍA

Para llevar a cabo la evaluación de indicadores, se contempla un esquema de dos etapas, mismas que implican un **proceso gradual e incorporan criterios de valoración particulares**. Las etapas que integran la evaluación deberán aplicarse de forma consecutiva, esto es, no podrán omitirse etapas como parte del proceso de evaluación.

Etapas de la evaluación de indicadores	
1. Valoración inicial: Evaluación de los criterios mínimos y consistencia de cada uno de los mismos, en todos los niveles de la MIR.	2. Valoración global: Evaluación de los recursos, uso y sostenibilidad de los indicadores en todos los niveles de la MIR.

Etapa 1:

La etapa de valoración inicial se realiza mediante un análisis de gabinete con base en la información contenida en la MIR y las Fichas Técnicas de Indicadores y consiste en evaluar el cumplimiento de criterios CREMAA, los cuáles son:

- **Claro:** los indicadores deben ser tan directos como inequívocos como sea posible, es decir, entendibles.
- **Relevante:** Debe proveer información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir; deben estar definidos.
- **Económico:** Todos los indicadores tienen costos e implicaciones para su construcción y medición; se deben elegir aquellos que estén disponibles a un costo razonable.
- **Monitoreable:** Los indicadores deben poder sujetarse a una comprobación independiente.
- **Adecuado:** Provee suficientes bases para medir. Un indicador no debería ser ni tan indirecto, ni tan abstracto que estimar el desempeño se convierta en una tarea complicada y problemática.



- **Aportación Marginal:** En el caso de que exista más de un indicador para medir el desempeño en determinado nivel de objetivo, el indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La valoración integral se realiza mediante un análisis de gabinete con base en la información contenida en la MIR y las Fichas Técnicas de Indicadores, misma que debe ser proporcionada por la Unidad Responsable del Programa sujeto a la evaluación, así como información adicional que el evaluador considere necesaria para justificar su análisis.

La valoración inicial se divide en seis apartados (uno por cada criterio) y 18 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

4.1 Método de análisis

Apartado de la etapa de valoración inicial (etapa 1).		Método de análisis	
Apartados	Preguntas	Total	
Claridad	1 a 6	6	
Relevancia	7 a 8	2	
Economía	9	1	
Monitoreabilidad	10 a 14	5	
Adecuación	15 a 17	3	
Aportación Marginal	18	1	



4.2 Método de valoración:

Apartado de la etapa de valoración inicial (etapa 1).			Método de análisis	Valor alcanzado
Apartados	Criterio de calificación	Puntaje		
Claridad	No entendible	1		30%
	Poco entendible	3		
	Muy entendible y claro	5		
Relevancia	No relevante	1		10%
	Poco relevante	3		
	Muy relevante	5		
Economía	No económico	1		5%
	Poco económico	3		
	Muy económico	5		
Monitoreabilidad	No monitoreable	1		20%
	Poco monitoreable	2		
	Muy monitoreable	4		
Adecuación	No adecuado	1		12%
	Poco adecuado	2		
	Muy adecuado	4		
Aportación Marginal	No aporta	1		3%
	Poco aporta	2		
	Buena aportación	3		

La valoración inicial se realiza mediante un análisis de gabinete con base en la información contenida en la MIR y las Fichas Técnicas de Indicadores, misma que debe ser proporcionada por la Unidad Responsable del Programa sujeto a la evaluación, así como información adicional que el evaluador considere necesaria para justificar su análisis.

4.3 Criterios generales para calificar las preguntas

Los seis apartados incluyen preguntas específicas para valorar el cumplimiento de cada criterio. Las 18 preguntas deben ser respondidas mediante un esquema binario (**SÍ/NO**) haciendo explícitos los principales argumentos por los que se otorgó la respuesta y adjuntando, en todos los casos que sea posible, la evidencia que respalde dicha respuesta.

Las 18 preguntas deben ser respondidas para todos los indicadores de resultados, de servicios y de gestión que integran la MIR del Programa, comenzando con el nivel de resultados (Fin y Propósito), posteriormente el de servicios (Componentes) y finalmente el de gestión (Actividades).

INFORMACIÓN GENERAL DEL INDICADOR

FIN	
Nombre del Indicador	Tasa de variación del número de delitos en el Municipio.
Definición	Determinar la variación del número de delitos en el Municipio comparados entre 2024 y 2025.
Método de Cálculo	$TVNDM = [(TD2025/TD2024) - 1] * 100$, $[(Total \text{ de delitos } 2025 / Total \text{ de delitos } 2024) - 1] * 100$.
Medio de Verificación	Informe anual de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal.
Dimensión	Eficacia.
Frecuencia de Medición	Anual.



INFORMACIÓN GENERAL DEL INDICADOR

PRÓPOSITO

Nombre del Indicador	Porcentaje de carencias identificadas atendidas.
Definición	Determinar el porcentaje de carencias de seguridad identificadas que fueron atendidas y disminuidas.
Método de Cálculo	$PCIA = (TCIA/TCI) * 100$, (Total de carencias identificadas atendidas/Total de carencias identificadas)*100.
Medio de Verificación	Informe de las áreas involucradas.
Dimensión	Eficacia.
Frecuencia de Medición	Anual.

INFORMACIÓN GENERAL DEL INDICADOR

COMPONENTE 1

Nombre del Indicador	Porcentaje de etapas de contratación mejoradas.
Definición	Determinar el porcentaje de etapas mejoradas en el proceso de contratación de nuevos elementos operativos.
Método de Cálculo	$PECM = (TEPCM/TEPC) * 100$, (Total de etapas en el proceso de contratación mejoradas /Total de etapas en el proceso de contratación)*100
Medio de Verificación	Informes de la Dirección de Profesionalización Policial.
Dimensión	Eficacia.
Frecuencia de Medición	Anual.

INFORMACIÓN GENERAL DEL INDICADOR

COMPONENTE 2

Nombre del Indicador	Tasa de variación de vehículos funcionando.
Definición	Determinar la tasa de variación de los vehículos operando, comparando entre 2024 y 2025.
Método de Cálculo	$TVVF = [(TVF2025/TVF2024) - 1] * 100$; $[(Total\ de\ vehículos\ 2025/Total\ de\ vehículos\ 2024) - 1] * 100$.
Medio de Verificación	Informes de la Subsecretaría de Operación Policial.
Dimensión	Eficacia.
Frecuencia de Medición	Anual.



INFORMACIÓN GENERAL DEL INDICADOR

COMPONENTE 3

Nombre del Indicador	Porcentaje de Personal Equipado.
Definición	Determinar el porcentaje de personal operativo que fue beneficiado con el equipamiento.
Método de Cálculo	$PPE = (TPOB/TPO) * 100$; (Total de personal operativo beneficiado/Total de personal operativo)*100.
Medio de Verificación	Informe anual de la Subsecretaría de Operación Policial.
Dimensión	Eficacia.
Frecuencia de Medición	Anual.

INFORMACIÓN GENERAL DEL INDICADOR

COMPONENTE 4

Nombre del Indicador	Tasa de variación de Estrategias implementadas
Definición	Determinar la tasa de variación de las estrategias implementadas para la prevención del delito entre 2024 y 2025.
Método de Cálculo	$TVEI = [(TE2025/TE2024) - 1] * 100$; [(Total de estrategias 2025/Total de estrategias 2024)-1]*100.
Medio de Verificación	Informe anual de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal.
Dimensión	Eficacia.
Frecuencia de Medición	Anual.

INFORMACIÓN GENERAL DEL INDICADOR

COMPONENTE 5

Nombre del Indicador	Porcentaje de elementos capacitados.
Definición	Determinar el porcentaje de elementos operativos capacitados.
Método de Cálculo	$PEC = (TPOC/TPO) * 100$; (Total de personal operativo capacitado/Total de personal operativo)*100.
Medio de Verificación	Informe anual de la Subsecretaría de Operación Policial.
Dimensión	Eficacia.
Frecuencia de Medición	Anual.



INFORMACIÓN GENERAL DEL INDICADOR

ACTIVIDAD 1A

Nombre del Indicador	Tasa de variación de ingreso del número de elementos en la corporación.
Definición	Determinar la tasa de variación de los elementos operativos incorporados entre 2024 y 2025.
Método de Cálculo	$TVEOC[(TI2025/TI2024)-1]*100$; $[(\text{Total de ingresos 2025}/\text{Total de ingresos 2024})-1]*100$.
Medio de Verificación	Informe de la Dirección de Profesionalización Policial.
Dimensión	Eficacia.
Frecuencia de Medición	Anual.

INFORMACIÓN GENERAL DEL INDICADOR

ACTIVIDAD 2A

Nombre del Indicador	Tasa de variación de unidades nuevas.
Definición	Determinar la tasa de variación de vehículos adquiridos entre 2024 y 2025.
Método de Cálculo	$TVUN=[(TU2025/TU2024)-1]*100$; $[(\text{Total de unidades 2025}/\text{Total de unidades 2024})-1]*100$.
Medio de Verificación	Informes de la Subsecretaría de Operación Policial.
Dimensión	Eficacia.
Frecuencia de Medición	Anual.

INFORMACIÓN GENERAL DEL INDICADOR

ACTIVIDAD 2B

Nombre del Indicador	Porcentaje de unidades reparadas.
Definición	Determinar el porcentaje de unidades que fueron reparadas y que recibieron mantenimiento.
Método de Cálculo	$PUR=[(TUR/TUD)-1]*100$; $(\text{Total de unidades reparadas} / \text{Total de unidades dañadas}) *100$.
Medio de Verificación	Informes de la Subsecretaría de Operación Policial.
Dimensión	Eficacia.
Frecuencia de Medición	Anual.



INFORMACIÓN GENERAL DEL INDICADOR

ACTIVIDAD 3A, 3B, 3C.

Nombre del Indicador	Porcentaje de elementos equipados.
Definición	Determinar el porcentaje de elementos operativos equipados.
Método de Cálculo	$PEE = (TEOE/TEO) * 100$; $[(\text{Total de elementos operativos equipados} / \text{Total de elementos operativos}) * 100$.
Medio de Verificación	Informes de la Subsecretaría de Operación Policial.
Dimensión	Eficacia.
Frecuencia de Medición	Anual.

INFORMACIÓN GENERAL DEL INDICADOR

ACTIVIDAD 4A

Nombre del Indicador	Tasa de variación de actividades realizadas para la prevención del delito.
Definición	Determinar la variación de las actividades realizadas para la prevención del delito entre 2024 y 2025.
Método de Cálculo	$TVARPD = [(TAPR2025/TAR2024) - 1] * 100$; $[(\text{Total de actividades programadas realizadas 2025} / \text{Total de actividades realizadas 2024}) - 1] * 100$.
Medio de Verificación	Informe de la Dirección General de Prevención Social del Delito.
Dimensión	Eficacia.
Frecuencia de Medición	Anual.

INFORMACIÓN GENERAL DEL INDICADOR

ACTIVIDAD 4B

Nombre del Indicador	Tasa de variación de operativos realizados.
Definición	Determinar la tasa de variación de los operativos realizados entre 2024 y 2025.
Método de Cálculo	$TVOR = [(TOR2025/TOR2024) - 1] * 100$; $[(\text{Total de operativos realizados 2025} / \text{Total de operativos realizados 2024}) - 1] * 100$.
Medio de Verificación	Informes anuales de la Subsecretaría de Operación Policial.
Dimensión	Eficacia.
Frecuencia de Medición	Anual.



INFORMACIÓN GENERAL DEL INDICADOR

ACTIVIDAD 5A

Nombre del Indicador	Porcentaje de elementos capacitados.
Definición	Determinar el porcentaje de elementos capacitados.
Método de Cálculo	$PCR = (TCR / TCP) * 100$; (Total de elementos capacitados / Total de elementos) * 100.
Medio de Verificación	Informe de la Dirección de Profesionalización de la SSyPCM.
Dimensión	Eficacia.
Frecuencia de Medición	Anual.

4.4 Puntaje correspondiente a la etapa 1

Como se señala en el apartado Productos y plazos de entregas, la etapa 1 tiene una ponderación de 80% en la calificación final de la evaluación de indicadores. También ya se señaló que en esta etapa el puntaje máximo por indicador es de 30, de acuerdo con el mismo número de preguntas; por lo tanto, se otorgará un puntaje con base en la cantidad de preguntas en las que se haya respondido "Sí" para cada uno de los indicadores valorados, respecto al puntaje total que depende del número de indicadores de la MIR.

4.5 Valoración inicial

Con base en información solicitada a los responsables del Programa, se debe capturar una Descripción de las características del Programa, que consistirá en una explicación general de su diseño en **un máximo de dos cuartillas**. Dicha descripción debe considerar los siguientes aspectos:

1. Datos de identificación del Programa (nombre, siglas, dependencia o entidad coordinadora, año de inicio de operación, entre otros);
2. Problema público que busca atender;
3. Población objetivo a la que atiende;
4. Descripción de sus objetivos, así como de los bienes y/o servicios que ofrece;
5. Presupuesto aprobado en el ejercicio fiscal (incluyendo en su caso un breve análisis de la evolución del presupuesto);
6. Principales metas de Fin, de Propósito y de Componentes.

1. Datos de identificación del Programa

Nombre del Programa:	Programa 2. Prevención del Delito y Cultura de la Paz.
Dependencia:	H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo Guerrero.
Unidad Responsable:	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal.
Fondo de Inversión:	FORTAMUN, Fondo de aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.
Pilar o Eje Estratégico en el PMD 2024 – 2027.	Pilar I. Paz y Seguridad Ciudadana.

2. Problema Público que busca atender.

Históricamente, Chilpancingo ha enfrentado desafíos en materia de seguridad pública debido a la insuficiencia de agentes operativos, falta de recursos tecnológicos y escasa infraestructura policial. A pesar de esfuerzos anteriores, el problema persiste, limitando la capacidad de respuesta ante emergencias y afectando la percepción de seguridad entre la ciudadanía.

Para contribuir a una eficiente operación de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana Municipal, dentro de las acciones que debe procurar para alcanzar sus metas, es el aumento de su estado de fuerza a través de convocatorias, para reforzar estrategias de prevención, que disminuyan la actividad delictiva y aumente la confianza de la ciudadanía en materia de seguridad.

Por lo anteriormente descrito, el Programa Presupuestario número 02, “**Prevención del Delito y Cultura de la Paz**”, que está a cargo de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal, da inicio en el año 2025 y tiene como objetivo fortalecer la seguridad ciudadana, incrementando la capacidad operativa de la policía municipal mediante el reclutamiento estratégico, adquisición de equipamiento y mejora de infraestructura. Además, se promoverán acciones de prevención del delito en conjunto con la sociedad civil, consolidando una estrategia integral para la paz y el orden en Chilpancingo.

El principal problema público que busca atender es: la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana presenta carencias para brindar atención en el Municipio.



3. Población Objetivo y áreas de enfoque

La población objetivo que atiende es la población total del municipio, incluyendo las comunidades que la conforman, teniendo una población de 283,354 habitantes, según el censo de población y vivienda 2020.

4. Objetivos del programa, bienes y servicios ofrecidos.

El principal objetivo es disminuir las carencias para brindar atención en el municipio, se determinan con base en diagnósticos de seguridad y estudios de percepción ciudadana.

Los bienes y servicios que ofrecen son:

- Mejorar el proceso de contratación.
- Mejorar el parque vehicular.
- Mejorar el equipamiento para la fuerza operativa.
- Mejorar la estrategia para la prevención del delito.
- Mejorar la capacitación al personal operativo.

5. Presupuesto aprobado y análisis de su evolución.

El presupuesto que tiene asignado el Programa Presupuestario es por \$56,970,165.44, enfocada en:

- Promoción en plazas públicas para recabar aspirantes a policía municipal.
- Cursos de actualización en diferentes áreas a los elementos.
- Participación del personal en eventos para captación de aspirantes (Feria del empleo).
- Atención y capacitación a aspirantes viables para ser evaluados.
- Adquisición de vehículos para la secretaria de seguridad y protección ciudadana municipal.
- Equipar a los elementos operativos con uniformes, accesorios, equipo de protección, escudos balísticos, cascos balísticos, municiones y chalecos.
- Campañas de prevención del delito.
- Realizar convenios con diversas instancias como la CODEHUM, CRUZ ROJA, UNIPOL, entre otras.

Este Programa Presupuestario de Prevención del Delito y Cultura de la Paz busca transformar la seguridad en el municipio de Chilpancingo, consolidando un modelo integral basado en inversión en recursos humanos y tecnología.



6. Principales metas de FIN, PROPOSITO y COMPONENTES (MIR).

La planeación estratégica del programa se asienta sobre la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), el cual establece los siguientes compromisos medibles:

Meta de Fin: Contribuir a disminuir el número de delitos en el Municipio, mediante la disminución de las carencias de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal para brindar atención en el Municipio.

Meta de Propósito: la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal disminuye las carencias para brindar atención en el Municipio.

Meta de Componentes:

Componente 1. El proceso de contratación es mejorado.

Componente 2. El parque vehicular es mejorado.

Componente 3. El equipamiento de la fuerza operativa es mejorado.

Componente 4. La estrategia para la prevención del delito es mejorada.

Componente 5. La capacitación al personal operativo es mejorada.

Etapa 2:

4.6 Criterios técnicos para la valoración global de los indicadores de resultados y de servicios

La etapa de valoración global implica la evaluación de los siguientes elementos para los indicadores de resultados (Fin y Propósito), servicios (Componentes) y gestión (Actividades) contenidos en la MIR del Programa:

Recursos, uso y sostenibilidad: Evalúa los recursos generales con que cuenta el Programa para la elaboración, procesamiento y seguimiento de sus indicadores.

Definición de metas: Analiza, a través de méritos técnicos, históricos y específicos, la construcción de las líneas base y metas de los indicadores.

Fuentes de información: Valora la congruencia de las fuentes de información que se utilizan para el cálculo de los indicadores del Programa.

Registros administrativos: Evalúa las características y calidad de los registros administrativos.

La valoración global se realiza mediante la aplicación de un instrumento de **Valoración Global de Indicadores** a los responsables del Programa, así como con información contenida en la MIR y las Fichas Técnicas de Indicadores, misma que debe ser proporcionada por la Unidad Responsable del programa sujeto a la evaluación. De igual forma, se puede considerar información adicional que el evaluador considere necesaria para justificar su análisis.



4.7 Criterios generales para calificar a las preguntas

Los tres apartados y el subapartado incluyen preguntas específicas para valorar la calidad y la utilidad de los indicadores del Programa. Las 10 preguntas deben ser respondidas mediante un esquema de niveles de respuesta. Es necesario que el proveedor incorpore un análisis de los principales argumentos del nivel otorgado, así como la evidencia que lo respalde.

Las 10 preguntas deben ser respondidas para todos los indicadores estratégicos y de gestión que integran la MIR del programa.

4.8 Puntaje correspondiente a la etapa 2

A partir de los resultados obtenidos en cada pregunta de la etapa 2 para cada indicador que integra la MIR, el evaluador deberá calcular un puntaje por indicador, por nivel (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) así como un puntaje final para la etapa de valoración global.

La etapa 2 tiene una ponderación de 20% en la calificación final de la evaluación de indicadores.

La valoración global se divide en tres apartados y un subapartado y 10 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

Apartados de la etapa de valoración global

APARTADO DE LA ETAPA DE VALORACIÓN GLOBAL	PREGUNTAS	TOTAL	VALOR ALCANZADO
Recursos, uso y sostenibilidad	1 a 1	1	2%
Definición de metas	2 a 4	3	6%
Fuentes de información	5 a 6	2	4%
Registros administrativos	7 a 10	4	8%
TOTAL		10	20%



5. INFORME DE RESULTADOS

El Informe deberá presentarse integrando la totalidad de las valoraciones; inicial y global, apoyadas en los siguientes formatos:

Valoración inicial

Etapas		Criterios CREMAA																				Puntaje Total Valoración Inicial			
1. Valoración Inicial		CLARIDAD					RELEVANCIA			ECONOMÍA		MONITOREABILIDAD					ADECUACIÓN			APORTACIÓN					
Nivel	Nombre del Indicador	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19					
FIN	TASA DE VARIACIÓN DEL NÚMERO DE DEUTOS EN EL MUNICIPIO.	5	3	5	5	5	28	5	1	6	3	3	2	2	2	1	2	9	4	1	1	6	2	2	54
PROPÓSITO	PORCENTAJE DE CARENCIAS IDENTIFICADAS ATENDIDAS	3	3	3	3	5	22	3	1	4	3	3	2	2	2	1	2	9	4	1	1	6	3	3	47
COMPONENTE 1	PORCENTAJE DE ETAPAS DE CONTRATACIÓN MEJORADAS	3	5	5	5	5	28	5	1	6	3	3	2	2	2	1	2	9	4	1	2	7	3	3	56
COMPONENTE 2	TASA DE VARIACIÓN DE VEHÍCULOS FUNCIONANDO	5	5	5	5	5	30	5	1	6	3	3	4	4	2	1	2	13	4	1	2	7	3	3	62
COMPONENTE 3	PORCENTAJE DE PERSONAL OPERATIVO EQUIPADO	3	5	3	3	5	22	3	1	4	3	3	2	2	2	1	2	9	4	1	2	7	2	2	47
COMPONENTE 4	TASA DE VARIACIÓN DE ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS	5	5	5	5	5	30	3	1	4	3	3	2	2	2	1	2	9	4	1	1	6	2	2	54
COMPONENTE 5	PORCENTAJE DEL NÚMERO DE ELEMENTOS CAPACITADOS.	3	3	5	5	5	26	3	1	4	3	3	2	2	2	1	2	9	4	1	4	9	3	3	54
ACTIVIDAD 1A	TASA DE VARIACIÓN DE INGRESO DEL NÚMERO DE ELEMENTOS EN LA CORPORACIÓN.	3	5	3	5	5	26	5	1	6	3	3	2	2	2	1	2	9	4	1	2	7	3	3	54
ACTIVIDAD 2A	TASA DE VARIACIÓN DE UNIDADES NUEVAS	3	3	3	3	5	20	5	1	6	3	3	2	2	2	1	2	9	4	1	4	9	3	3	50
ACTIVIDAD 2B	PORCENTAJE DE UNIDADES REPARADAS	5	1	3	1	5	20	5	1	6	3	3	2	2	2	1	2	9	4	1	4	9	3	3	50
ACTIVIDAD 3A	PORCENTAJE DE ELEMENTOS EQUIPADOS	3	5	5	5	5	28	1	1	2	3	3	2	2	2	1	2	9	1	1	4	6	1	1	49
ACTIVIDAD 3B		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ACTIVIDAD 3C		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ACTIVIDAD 4A	TASA DE VARIACION DE ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO	5	3	5	3	3	22	5	1	6	3	3	2	2	2	1	2	9	4	1	4	9	3	3	52
ACTIVIDAD 4B	TASA DE VARIACIÓN DE OPERATIVOS REALIZADOS	5	3	5	3	5	26	5	1	6	3	3	2	2	2	1	2	9	4	1	4	9	3	3	56
ACTIVIDAD 5A	PORCENTAJE DE ELEMENTOS CAPACITADOS.	5	3	5	3	5	24	5	1	6	3	3	2	2	2	1	2	9	4	1	4	9	1	1	52

737

Valoración global

Etapa 2. Valoración Global		Preguntas										Puntaje Total Valoración Global
Nivel	Nombre del Indicador	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Valor Alcanzado												
FIN	Tasa de variación del número de delitos en el Municipio.	2	0	0	0	1	1	1	1	0	2	8
PROPÓSITO	Porcentaje de carencias identificadas atendidas.	2	0	0	0	1	1	1	1	0	2	8
COMPONENTE 1	Porcentaje de etapas de contratación mejoradas.	2	0	0	0	1	1	1	1	0	2	8
COMPONENTE 2	Tasa de variación de vehículos funcionando.	2	0	0	0	1	1	1	1	0	2	8
COMPONENTE 3	Porcentaje de Personal Equipado.	2	0	0	0	1	1	1	1	0	2	8
COMPONENTE 4	Tasa de variación de Estrategias implementadas.	2	0	0	0	1	1	1	1	0	2	8
COMPONENTE 5	Porcentaje de elementos capacitados.	2	0	0	0	1	1	1	1	0	2	8
ACTIVIDAD 1A	Tasa de variación de ingreso del número de elementos en la corporación.	2	0	0	0	1	1	1	1	0	2	8
ACTIVIDAD 2A	Tasa de variación de unidades nuevas.	2	0	0	0	1	1	1	1	0	2	8
ACTIVIDAD 2B	Porcentaje de unidades reparadas.	2	0	0	0	1	1	1	1	0	2	8
ACTIVIDAD 3A.	Porcentaje de elementos equipados.	2	0	0	0	1	1	1	1	0	2	8
ACTIVIDAD 3B		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ACTIVIDAD 3C		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ACTIVIDAD 4A	Tasa de variación de actividades realizadas para la prevención del delito.	2	0	0	0	1	1	1	1	0	2	8
ACTIVIDAD 4B	Tasa de variación de operativos realizados.	2	0	0	0	1	1	1	1	0	2	8
ACTIVIDAD 5A	Porcentaje de elementos capacitados.	2	0	0	0	1	1	1	1	0	2	8

Ponderación Final:

Etapa	Ponderación en la calificación final
Valoración Final	80%
Valoración Global	20%

Se deberá integrar una calificación final del programa como resultado de la evaluación considerando la totalidad de sus indicadores, misma que se encontrará en una escala de 0 a 100, siendo 100 la mejor calificación posible. Dicha calificación estará conformada por dos puntajes, correspondientes a cada una de las etapas de la evaluación. La ponderación de cada etapa en la calificación final se muestra en la siguiente tabla:

Semaforización:

Porcentaje alcanzado	Valoración Cualitativa
100 - 80	Bueno
79 - 50	Regular
49 - 0	Malo



Resumen Final:

Calificación Final				Puntaje total Valoración Final.
Nivel	Nombre del Indicador	Valoración Inicial	Valoración Global	
FIN	Tasa de variación del número de delitos en el Municipio.	54	8	62
PROPÓSITO	Porcentaje de carencias identificadas atendidas.	47	8	55
COMPONENTE 1	Porcentaje de etapas de contratación mejoradas.	56	8	64
COMPONENTE 2	Tasa de variación de vehículos funcionando.	62	8	70
COMPONENTE 3	Porcentaje de Personal Equipado.	47	8	55
COMPONENTE 4	Tasa de variación de Estrategias implementadas.	54	8	62
COMPONENTE 5	Porcentaje de elementos capacitados.	54	8	62
ACTIVIDAD 1A	Tasa de variación de ingreso del número de elementos en la corporación.	54	8	62
ACTIVIDAD 2A	Tasa de variación de unidades nuevas.	50	8	58
ACTIVIDAD 2B	Porcentaje de unidades reparadas.	50	8	58
ACTIVIDAD 3A	Porcentaje de elementos equipados.	49	8	57
ACTIVIDAD 3B		0	0	0
ACTIVIDAD 3C		0	0	0
ACTIVIDAD 4A	Tasa de variación de actividades realizadas para la prevención del delito.	52	8	60
ACTIVIDAD 4B	Tasa de variación de operativos realizados.	56	8	64
ACTIVIDAD 5A	Porcentaje de elementos capacitados.	52	8	60



6. HALLAZGOS

Se realizó la **revisión técnica de 16 fichas de indicadores** correspondientes al **Programa Presupuestario 2. Prevención del Delito y Cultura de la Paz** a cargo de la **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal**, con base a los criterios CREMAA establecidos para la evaluación de indicadores de desempeño de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico (MML) y del Presupuesto basado en Resultados (PbR).

Del total de indicadores analizados:

- **02 indicadores** corresponden al **tipo Estratégico**, asociados a los niveles de **FIN y Propósito**.
- **14 indicadores** corresponden al **tipo de Gestión**, vinculados a los **Componentes y a las Actividades** orientadas a la ejecución de obras y la aplicación de recursos públicos.

La revisión se centró en verificar la congruencia metodológica de cada indicador, su capacidad para medir los objetivos establecidos, la claridad de sus medios de verificación, la suficiencia de la información para su seguimiento y la utilidad de los resultados para la toma de decisiones.

Al revisar los **16 indicadores** se observa que en **14 se considera REGULARES** y **2 se consideran MALOS**, **cumplen** con una **estructura básica**, pero presentan aspectos que **limitan su calidad y utilidad**. Se identificó la **existencia de debilidades** que radican en la **precisión conceptual, la justificación para el establecimiento de las líneas base y metas**, así mismo, se encuentran **carencias en las fuentes de información**, por lo que **se pierde la trazabilidad y verificabilidad de la información**.

7. CONCLUSIONES GENERALES

En términos generales, de los **16 indicadores** evaluados 14 presentan una **valoración de REGULARES** y 2 en una valoración **MALO**, observando que la mayoría de los indicadores **cumplen con una estructura básica** de construcción, y mantienen una vinculación razonable con el **Programa 2. Prevención del Delito y Cultura de la Paz** incluido en el Pilar I. Paz y Seguridad Ciudadana, del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

La Valoración Inicial y Global de los indicadores permitió identificar el nivel de consistencia técnica de los instrumentos utilizados para el seguimiento de sus objetivos, como resultado de la aplicación de los criterios CREMAA.

El análisis evidencia que el Programa cuenta con indicadores y fuentes de información que constituyen una base para su seguimiento; no obstante, se identificaron aspectos que requieren fortalecimiento, principalmente en la **definición de metas y líneas base, consistencia de los métodos de cálculo y variables, precisión de los medios de verificación y diferenciación de la medición entre algunos niveles de la MIR.**

Asimismo, se identificó la necesidad de revisar la medición asociada al **Componente 3 y a las Actividades 3A, 3B y 3C**, debido a la similitud de sus indicadores y a la utilización de un solo indicador para actividades con características diferenciadas, lo que limita la identificación individual de su desempeño.

En este sentido, resulta necesario fortalecer la construcción y documentación técnica de los indicadores, procurando una mayor congruencia entre los objetivos de la MIR y sus respectivos mecanismos de medición. La atención de las áreas de mejora identificadas contribuirá a generar información **más clara, verificable y útil para el monitoreo, la evaluación y la toma de decisiones.**



8. RECOMENDACIONES

Considerando los hallazgos identificados en la evaluación de los 14 indicadores del Programa 2. Prevención del delito y Cultura de la Paz, me emiten las siguientes recomendaciones:

HALLAZGOS	RECOMENDACIONES
Los medios de verificación evaluados resultan insuficientes ya que no son claros y concretos para la verificación real del documento.	Se recomienda ser claros con las fuentes de información, cumpliendo con los criterios de la metodología del Marco Lógico. - Nombre completo que sustenta la información. - Nombre del área que genera, administra o publica la información. - Año, periodo que emite el documento, este debe coincidir con la medición del indicador. - Ubicación física del documento, o en caso de que la información este disponible en línea, la liga de la página en que se encuentra.
Inconsistencia en la construcción técnica de indicadores.	Se sugiere realizar la adecuación técnica de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico, definiendo que el nombre del indicador debe ser claro y concreto, así mismo la fórmula del indicador debe estar alineado con el nombre del indicador y las fichas de indicadores.
Se identificaron indicadores con mediciones similares entre el Componente 3 y las Actividades 3A, 3B, 3C.	Se sugiere analizar el Componente y Actividades descritas, para valorar su medición y realizar los ajustes correspondientes de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico, con la finalidad de que su medición sea congruente con el nombre del indicador.
Los indicadores no definen su línea base del ejercicio 2025, lo que imposibilita conocer el punto de partida, impidiendo demostrar la contribución del programa.	Establecer la línea base de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico, Considerando obtener el valor del indicador del año inmediato anterior o del último dato oficial.
Los indicadores del Programa 2 no cuentan con metas establecidas para el ejercicio 2025.	Establecer Metas de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico, con el fin de contar con los parámetros claros que permitan evaluar el avance del Programa.



9. ANÁLISIS FODA

La instancia evaluadora deberá registrar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) que se hayan identificado durante la evaluación en cada una de las secciones, así como las recomendaciones de mejora que se deriven del análisis, las recomendaciones deberán ser redactadas de manera clara y concreta.

Fortalezas	Oportunidades
Los nombres de los indicadores y las fichas técnicas de indicadores se encuentran alineadas y son congruentes entre sí. Existe información administrativa interna que permite dar seguimiento a diversos indicadores. Los datos para el cálculo del indicador son económicos, ya que se obtienen de registros administrativos internos de la dependencia.	Existencia del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN). Diseñar indicadores específicos para actividades que actualmente comparten un mismo indicador.
Debilidades	Amenazas
Se detectaron inconsistencias entre el nombre, objetivo, variables y fórmulas de cálculo en la Matriz de Indicadores. Los medios de verificación no permiten comprobar el logro de los resultados. Inexistencia del Marco Normativo, donde indique las acciones a realizar.	Incumplimiento a la metodología del Marco Lógico. Ausencia de metas establecidas para los indicadores. No se cuenta con línea base definida en las fichas de indicadores.



10. Ficha Técnica de datos generales de la evaluación

Nombre de la evaluación	Evaluación de Indicadores ejercicio fiscal 2025.
Nombre y clave del programa evaluado	Prevención del Delito y Cultura de la Paz, Programa número 2.
Ramo	33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.
Unidad(es) Responsable(s)	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal.
PAE de origen	PAE 2026.
Año de conclusión y entrega de la evaluación	2026
Tipo de evaluación	Evaluación Interna; Evaluación de Indicadores, análisis de gabinete con base en información contenida en la MIR y en las Fichas de Indicadores.
Nombre de la instancia evaluadora	Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño.
Nombre del(a) coordinador(a) de la evaluación	Lic. Juan Manuel Olea Salmerón. Titular del Órgano de Control Interno/ UMED.
Nombre de los(as) principales colaboradores(as) de la instancia evaluadora	C.P. Elsa Fist García. M.A. Maribel Fuentes Rojas
Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de Evaluación)	Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño. (UMED).

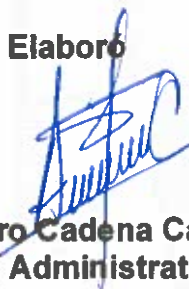


11. Perfil de la instancia evaluadora

Nombre del Evaluador	Cargo	Institución a la que pertenece	Correo Electrónico	Teléfono
Lic. Juan Manuel Olea Salmerón	Titular del Órgano de Control Interno/UMED.	H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo	Umed2903@hotmail.com	7472209912
Ing. Alejandro Cadena Campos.	Oficial Administrativo.	H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo	Cadenaalejandro305@gmail.com	7474981017
C.P. Elsa Físt García.	Oficial Administrativo.	H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo	Elsa_fit@hotmail.com	7471454149
M.A. Maribel Fuentes Rojas	Oficial Administrativo de la UMED.	H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo	maribelf.r@hotmail.com	7471107372

Atentamente

Elaboró



C. Alejandro Cadena Campos.
Oficial Administrativo

Vo. Bo.



Lic. Juan Manuel Olea Salmerón.
Titular del Órgano de Control Interno Municipal.

**ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL**

Evaluó



C.P. Elsa Físt García.
Oficial Administrativo

Evaluó



M.A. Maribel Fuentes Rojas.
Oficial Administrativo





Gobierno de
Chilpancingo
de los Bravo
2024 • 2027



Unidos, Chilpancingo
Renace

OCIM
Órgano de Control
Interno Municipal

EL AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
U.M.E.D.
Unidad Municipal de
Evaluación del Desempeño

SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE RECOMENDACIONES

Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac s/n, Centro 39000 Chilpancingo de los Bravo, Gro.





Gobierno de
Chilpancingo
de los Bravo
2024 • 2027



Unidos Chilpancingo
Renace

OCIM

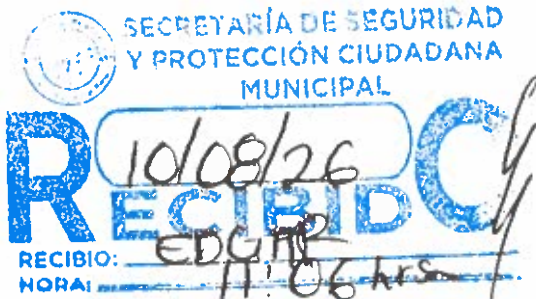
Órgano de Control
Interno Municipal



Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 10 de agosto de 2026.

No. Oficio: OCIM/329/2026.
Asunto: Posición Institucional.

"2026, Año de Margarita Maza Parada"



OFICIAL ABRAHAM GARCIA VALENTE.
ENCARGADO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADADNA MUNICIPAL.
P R E S E N T E.

Por medio del presente, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 241-I fracciones VI, IX y XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de Guerrero y el Artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, hago de su conocimiento que derivado de la evaluación de indicadores del Programa 02. Prevención del Delito y Cultura de la Paz, de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal; me permito hacer llegar a Usted los resultados obtenidos de manera digital, de igual forma anexo la guía de elaboración para el documento denominado Posición Institucional, el cual deberá hacer llegar a esta oficina a más tardar el día miércoles 12 del presente mes y año en curso.

No omito mencionar que la atención y seguimiento a cualquiera de los procesos de evaluación habrá de abordarse siempre con carácter de urgente, y con ello evitar cualquier posible sanción aplicable a este H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente
"Unidos Chilpancingo Renace"

LIC. JUAN MANUEL OLEA SALMERÓN.
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL.

C.C.P. Lic. Gustavo Alarcón Herrera. Presidente Municipal Constitucional. Para su Superior conocimiento. Presente
C.C.P.- Expediente





Gobierno de
Chilpancingo
de los Bravo
2024 • 2027



Unidos, Chilpancingo
Renace



SESPCM
Secretaría de Seguridad
y Protección Ciudadana Municipal
Subsecretaría de Administración y
Finanzas.

No. DE OFICIO: SESPCM/SP/1160/2026.
ASUNTO: Se remite documento Posición
Institucional.

Chilpancingo de los Bravo, Gro, a 11 de agosto de 2026
"2026, Año de Margarita Maza Parada".

LIC. JUAN MANUEL OLEA SALMERON.
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL.
P R E S E N T E.

En atención a su similar número OCIM/329/2026 de fecha 10 de agosto del presente año, mediante el cual hace de conocimiento que derivado de la evaluación de indicadores del **Programa 02. Prevención del Delito y Cultura de la Paz, de la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal** a mi cargo, remite en formato digital los resultados obtenidos y solicita el documento denominado **Posición Institucional**, me permito enviar a usted en formato físico y digital el concentrado de respuestas y la Posición Institucional en mención.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

SECRETARIO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CUIDADANA MUNICIPAL
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

OFICIAL ABRAHAM GARCIA VALENTE

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA
MUNICIPAL



Ccp.- Dr. Gustavo Alarcón Herrera.- Presidente Municipal Constitucional.- Para su superior conocimiento. Presente.
Ccp. L.C. Ludwig Ángel Chávez.- Subsecretario de Administración y Finanzas de la SSYPCM.- Mismo fin.





Documento de Posición Institucional.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero a 11 de agosto del 2026.

LIC. JUAN MANUEL OLEA SALMERÓN.
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL.
PRESENTE.

En cumplimiento con el Programa Anual de Evaluación del Ejercicio Fiscal 2026; implementado por la Instancia Técnica de Evaluación del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño (UMED) y al **Resumen Ejecutivo de Resultados de la Evaluación de Indicadores del Programa Presupuestario 02. Prevención del Delito y Cultura de la Paz, de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal.**

Apartado 1. Punto de vista de la Dependencia o Unidad Responsable:

a): Los resultados de la evaluación.

La Evaluación de Indicadores del Programa Presupuestario 02. Prevención del Delito y Cultura de la Paz, de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal arrojó una valoración como REGULAR de 14 indicadores evaluados de 16 en total, y una valoración de 2 indicadores con valoración MALO. Con estos hallazgos y conclusiones generales, se identificaron aspectos que requieren fortalecimiento y una mayor congruencia entre los objetivos de la MIR y sus respectivos mecanismos de revisión.

Asimismo, el identificar debilidades permite mejorar la consistencia de los métodos de cálculo y variables, la precisión de los medios de verificación y la definición de metas.

Como dependencia consideramos que los resultados presentados pudieron tener una mejor calificación, sin embargo, se considera como un área de oportunidad para avanzar en los próximos ejercicios presupuestales.

b): Al proceso de evaluación.

El proceso se desarrolló, desde nuestro punto de vista, de una forma correcta, con las etapas definidas y el acompañamiento necesario en la última etapa, una pequeña observación que podemos señalar es la coordinación respecto a la entrega del cuestionario en las etapas de valoración inicial y global, considerando que se puede mejorar la comunicación entre ambas instancias.





c): Al desempeño del equipo evaluador.

El equipo mostró profesionalismo, conocimiento del tema y rigor metodológico, logrando un buen desempeño y asesoría, un acompañamiento directo previo a la evaluación, consideramos que hubiera sido muy benéfico para esta Secretaría, al momento de responder el cuestionario y para la posterior entrega de evidencia esperada.

Apartado 2. –

Como Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal nos proponemos realizar las acciones necesarias para detectar inconsistencias entre el nombre, objetivo, variables y fórmulas de cálculo de la Matriz de Indicadores donde se requiera, mejorar los medios de verificación que permitan comprobar el logro de los resultados y establecer metas para todos los indicadores.

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA MUNICIPAL
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.**

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA
MUNICIPAL

OFICIAL ABRAHAM GARCÍA VALENTE



[illegible]



" EVALUACIÓN INTERNA DE INDICADORES "

Nivel de la MIR	Fin	Propós. 1	Comp. 1	Comp. 2	Comp. 3	Act. 1A	Act. 1B	Act. 1C	Act. 1D	Act. 1A	Act. 2A	Act. 2B	Act. 2A	Act. 3A	Programa Presupuestario
Indicadores	SSYPCM-001/2025	SSYPCM-002/2025	SSYPCM-003/2025	SSYPCM-004/2025	SSYPCM-005/2025	SSYPCM-006/2025	SSYPCM-007/2025	SSYPCM-008/2025	SSYPCM-009/2025	SSYPCM-010/2025	SSYPCM-011/2025	SSYPCM-012/2025	SSYPCM-013/2025	SSYPCM-014/2025	Pp 02 "Programa Prevencion del Delito y Cultura de la Paz"

	Preguntas	Observaciones														Evidencia	
Monitoreabilidad	13 ¿La descripción de los medios de verificación de todas sus variables indica la ubicación física o electrónica de la información?	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si se cuenta en físico y digital.	
	14 Para el cálculo de cada indicador ¿sus medios de verificación aportan toda la información requerida para el cálculo de las variables (son suficientes)?	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si		
Adecuación	15 ¿La información que proporciona el indicador permite valorar el desempeño del Programa en el nivel de objetivo al que está asociado?	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si		
	16 El indicador tiene establecida una meta anual alcanzable orientada a impulsar el desempeño (se debe analizar la meta considerando el sentido del indicador y el valor de la línea base)?	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No		
	17 ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	
Apertura Marginal	18 Considerando el conjunto de indicadores, ¿el indicador aporta información valiosa en relación con el logro del objetivo al cual se encuentra asociado?	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si		
	Preguntas consideradas en la etapa de valoración global														Observaciones		Evidencia
Recursos, uso y sostenibilidad	1 Los responsables del Programa analizan la información de los indicadores al menos de manera trimestral para tomar decisiones relacionadas con la gestión de los bienes y servicios?	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1. Poco frecuente 2. Frecuentemente 2. Ficha técnica del Indicador 3. Matriz de Indicadores para Resultados	
	2 La línea base final del indicador, ¿se definió a partir de criterios técnicos?	3	2	2	2	2	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1. Se empleó algún procedimiento técnico o 1. Matriz de indicadores de resultados del Programa. en otros criterios para la determinación final en el 2. Fichas técnicas de indicadores. establecimiento de valores.	
Definición de metas	3 ¿Está claramente cuantificado el cambio que se quiere lograr con el cumplimiento del objetivo, es decir, el indicador tiene establecido el sentido de la meta, cuenta con una línea base, metas intermedias y meta final que al compararse son consistentes entre sí?	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2. No, el indicador cuenta con línea base, metas intermedias y meta final; sin embargo, la comparación entre ellas de acuerdo con el sentido del indicador no determina claramente el 1. Matriz de indicadores de resultados del Programa. cambio que se espera. 3. Si, el indicador cuenta con línea base, metas intermedias y meta final, y la comparación entre ellas de acuerdo con el sentido del indicador determina claramente el cambio que se espera.	



" EVALUACIÓN INTERNA DE INDICADORES "

Nivel de la MIR	Fin	Propósito	Comp. 1	Comp. 2	Comp. 3	Act. 1A	Act. 1B	Act. 1C	Act. 1D	Act. 1A	Act. 2A	Act. 2B	Act. 3A	Programa Presupuestario	
Indicadores	SSYPCM-001/2025	SSYPCM-002/2025	SSYPCM-003/2025	SSYPCM-004/2025	SSYPCM-005/2025	SSYPCM-006/2025	SSYPCM-007/2025	SSYPCM-008/2025	SSYPCM-009/2025	SSYPCM-010/2025	SSYPCM-011/2025	SSYPCM-012/2025	SSYPCM-013/2025	SSYPCM-014/2025	Pp 02 "Programa Prevencion del Delito y Cultura de la Paz"

	Preguntas														Observaciones	Evidencia
Definición de metas	4 Para el indicador evaluado, ¿la meta está orientada a mejorar en forma significativa los resultados del Programa, es decir, es retadora?	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	2	2	3	2	2. La meta es parcialmente retadora, los reportes de desempeño muestran que el Programa pudo haber asignado metas más retadoras con respecto a su capacidad real. 3. Si, 2. Fichas técnicas de indicadores. 3. Matriz los medios de verificación se encuentran de indicadores para Resultados disponibles para su consulta y además se pueden consultar los microdatos, base de datos o tabulados fuente.
Fuentes de información	5 En los medios de verificación, ¿se identifica de manera adecuada el censo, encuesta, registro administrativo o estadística, del cual se obtiene la información para el cálculo del indicador, así como al responsable de su producción?	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1. Si, se identifica el censo, encuesta, registro administrativo o estadística agregada, pero únicamente son de conocimiento interno, lo 1. Medios de verificación. mismo ocurre con el responsable de su 2. Ficha técnica del indicador. producción. 3. Si, se identifica el censo, 3. Matriz de Indicadores para Resultados encuesta, registro administrativo o estadística agregada y además son de acceso público, así
	6 ¿El o los medios de verificación están disponibles para consulta por parte de los responsables de la estimación del indicador al interior del Programa?	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	1	1. Si, sin embargo, al menos un medio de 1. Ficha técnica del indicador3. Matriz de verificación no se encuentra disponible 2. Si, Indicadores para Resultados 4. Evidencia todos los medios de verificación se encuentran donde se documente la disponibilidad de los disponibles para su consulta medios de verificación.
Registros administrativos	7 ¿Los medios de verificación son Registros Administrativos (R.A.)?	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3. Si, la totalidad de los medios de verificación provienen de R.A. 1. Medios de verificación. 2. Ficha técnica del indicador. 3. Matriz de Indicadores para Resultados
	8 ¿Es posible identificar al responsable de la información del R.A., es decir, se identifica Dependencia y/o Área administrativa, puesto y datos de contacto?	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3. Si, se tiene claridad en la identificación del responsable de la información del R.A., nombre de Dependencia y/o Área administrativa, puesto y datos de contacto, igualmente es posible identificar los elementos que deben conformarlo. 1. Medios de verificación. 2. Ficha técnica del indicador.3. Matriz de y datos de contacto. 3. Matriz de Indicadores para Resultados
Marco Normativo	9 ¿Se tiene claridad en la identificación del sustento legal, normativo o programático que le da continuidad o certidumbre, al menos de manera anual, al Registro Administrativo?	3	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3	3	3	1. No, el R.A. no cuenta con sustento legal, normativo o programático, sin embargo, su existencia es posible debido a que es resultado de la operación propia del Programa.3. Si, el R.A. cuenta con sustento legal, normativo o programático, necesario para que el registro alimente la estimación del indicador. 2. Ficha técnica del indicador.3. Matriz de Indicadores para Resultados
Periodicidad	10 ¿La periodicidad con la que se recolectan y almacenan los datos es consistente con la periodicidad con la que se realiza la estimación del indicador?	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3. Si, la periodicidad para el almacenamiento de los datos es consistente con los tiempos establecidos para la recolección de datos, y estimación del indicador. 2. Ficha técnica del indicador.3. Matriz de Indicadores para Resultados



Atentamente

OFICIAL ABRAHAM GARCIA VALENTE

Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal.

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA**